

## El domingo, en Cervantes

# La conferencia del diputado a Cortes, Sr. Pascual Leone

En la mañana del pasado domingo tuvo lugar en el teatro Cervantes la anunciada conferencia política del diputado a Cortes por Valencia don Alvaro Pascual Leone.

Dió comienzo el acto a las once y diez minutos de la mañana, asistiendo numeroso público, que ocupó por completo todas las localidades.

Presidieron los señores Seguí Tarrazó, Abad Terriza y Pérez Almansa (don José).

El acto se desenvió dentro del más caldeado ambiente republicano.

Hace la presentación del orador el señor Pérez Almansa, del que dice que no necesita presentación, pues desde el escaño parlamentario viene luchando por la pureza de los principios y los ideales republicanos.

Pascual Leone —agrega— surgió a la vida pública en el seno de aquel gran partido republicano valencianista creado a su imagen y semejanza, para ser antorcha de la libertad y crisol de la democracia, por Blasco Ibáñez. Pascual Leone sigue las huellas del maestro y honra continuamente su memoria, y entiende que el mejor homenaje a la memoria del maestro, no es como hacen otros falsos discípulos, destituir un día sí y otro también, Ayuntamientos elegidos el 12 de Abril (Grandes aplausos).

Pascual Leone, con su palabra mágica, llena de filigrana y colorido, levanta el espíritu republicano y enardece a las muchedumbres populares, y esa es la mejor oración que puede rendirse ante la memoria del gran maestro Blasco Ibáñez.

Termina diciendo que aprovecha su intervención circunstancial para dar la bienvenida al conferenciante y advertirle que todo cuanto diga tendrá un eco, no sólo en el corazón de sus correligionarios, sino en el de todos los republicanos, pues aunque nosotros —agrega— hemos sido lanzados de algunos centros oficiales y estamos usando una frase del gran Salmerón— a honesta distancia de la esfera oficial de la República, conservamos siempre el amor a la República del 14 de Abril. (Aplausos).

A continuación publicamos el texto taquígráfico del discurso del señor Pascual Leone, recogido por el señor González.

### DISCURSO DE DON ALVARO PASCUAL LEONE

Señoras, ciudadanos: Nuestros amigos de Almería han dispuesto el tema: «El momento político actual». No se me hubiera ocurrido a mí, queridos amigos, dictar este programa a la conversación de hoy. Y no se me hubiera ocurrido, porque es el tema o programa más difícil de desarrollar. Es extraordinariamente difícil, arduo, captar un momento en la vida. Todos, poseídos de jactancia, creemos que podemos fijar la actualidad, determinarla, examinarla, hacerla vivir, y mantenerla estática, matarla. El momento, la actualidad, en realidad, no existe en la vida. Porque, ¿qué es el momento político actual? Cuando dictaba el amigo señor Pérez Almansa o mi querido amigo el señor Seguí, el tema —que no sé quién hizo el milagro— el momento actual era distinto al momento que vivimos en este instante y mañana, cuando se hayan disipado mis palabras y no quede ni el eco de ellas, el momento se habrá transformado en una nueva angustia, en un nuevo dolor.

Soy partidario en estos actos de temas al parecer más vagos y más amplios; por ello, más modestos, porque abarcando un estudio de tiempo y una emoción más amplificadas puede ser que el tema, el programa, las ideas, sean, por paradoja, también más concretas.

El momento que vivimos no puede detenerse. El presente es el esfuerzo que hace el pasado para convertirse en porvenir. Y si hoy hablamos del momento político, de la actualidad política, de lo vivo y candente en nuestro espíritu, porque tenemos una tradición a la que servir y un aliento hacia el futuro al que ofrecer toda nuestra espiritualidad, ¿cómo vamos a examinar el momento actual y recordar lo que ha sido nuestra República dentro de nosotros antes de poseerla, como es nuestra República en este momento, cuando la creíamos poseída, y, sin embargo, es toda ella despojada por los adversarios de todas sus esencias.

En realidad, la República de 1931 si tiene alguna significación histórica, para mí, es ésta: haber detenido y cancelado todo un siglo de luchas por las libertades públicas en España. La República de 1931 vino a acabar el siglo XIX español, glorioso y arduo, pero in-

fecundo. La República de 1931, dictó una Constitución. Todo el intenso dramatismo de la política española durante la pasada centuria, la centuria que espiritualmente para mí acaba en 1931, significa lucha por la Constitución. Comienza la edad constitucional de España al dictarse la Constitución de 1812.

A través de todo un siglo, desde la Constitución de 1812 a la Constitución de 1876, los «negros», los liberales, los hombres de barricada, están luchando porque la Constitución amada, que fué ejemplo para alguna constitución de su tiempo en Europa, dejara de ser Constitución de papel y fuera Constitución viva, y esa Constitución de 1812 la hicieron liberales que supieron unir la tradición española democrática con el espíritu nacido de la gran revolución francesa; y todas las Constituciones del siglo XIX son el anhelo de llegar a la Constitución democrática del 12. Y acababan las Constituciones pasadas con una constitución doctrinaria; la de 1876, la última, al parecer, constitución de papel que se dictó para el pueblo español.

La Constitución de 1876 es una Constitución doctrinaria; es decir, pactada. Parte del supuesto —por eso se llama doctrinaria— de que subsisten dos soberanías: la del pueblo y la del rey, y pactan su modo de vivir y sus mutuas garantías en el poder. Pero esa Constitución limitada para el espíritu de mocrático no llega a regir, no llega a ser carne y sustancia del pueblo y es tan endeble y tan débil, que el último espadón, el último general con mentalidad del siglo XIX, en un pronunciamiento sin heroísmo, pudo rasgar la Constitución de papel y llevarnos por reacción civil gloriosa a la República.

Y la República dictó una Constitución democrática, la de diciembre de 1931. Y estamos en el momento, ciudadanos, en el momento angustioso, de impedir que la Constitución viva, la Constitución amada y querida por el pueblo español no quede convertida en otra Constitución de papel igual a las anteriores. (Aplausos).

La Constitución de 1931 pudo y debió acabar la era de los mártires de la libertad; pudo y debió garantizar las libertades públicas; pudo y debió pacificar todos los espíritus. ¡Ah! Pero a los pocos meses de vigencia, se ve que lo que es fundamental en la Constitución, no solamente se discute y se anhela revisar, sino que no se cumple. Yo os daré unos ejemplos para que meditéis. Toda Constitución democrática, y la nuestra, la de la República, es un ejemplo de ello, parte del supuesto de la libertad ciudadana, del derecho a la gozard de todas las garantías para que la libertad sea fecunda; parte del supuesto de la libertad municipal; y aún más, nuestra Constitución, por imperio de la realidad y por desdén de los constituyentes, reconoce las autonomías regionales, y ya veis, vivimos hoy en período de excepción, en estado de guerra o de alarma, según las provincias, se suspenden millares de Ayuntamientos, se desconoce y conculca el estatuto económico de Cataluña.

Se podrá argüir que la suspensión de las garantías individuales está previsto en la propia Constitución y se ha llevado a efecto en virtud de la Ley de Orden público. Bien, exactamente; el pueblo dotó mediante la Constitución y mediante la ley de Orden público, de resortes extraordinarios al servicio del poder para restablecer el orden y defender el Estado. Y el Gobierno, cuando el desorden está en la calle, cuando las dramáticas luchas cercan el Estado, tiene absoluto y legítimo derecho a suspender momentáneamente la Constitución y utilizar la ley de Orden público, tiene el legítimo derecho, el imperativo deber de hacerlo. Pero no tiene derecho ninguno gobierno, ni este ni los anteriores, a utilizar la ley de Orden público cuando el orden público no se ha alterado, cuando la alteración del orden ya no es peligro para el Estado y para la Nación; porque entonces la ley de Orden público que fué otorgada por el pueblo a los gobernantes como resorte para su defensa, se convierte en un resorte al servicio del poder para servir una clientela o para disipar el espíritu de libertad. (Aplausos).

¿Para qué sirve hoy el estado de guerra, ciudadanos? Sirve para mantenerse el Gobierno en pie de guerra contra la nación. (Muy bien. Grandes aplausos).

Sirve el estado de guerra, queridos amigos, para que desde el

Poder se sirva a la voracidad y granjería de una clientela política; sirve para impedir que la oposición hable, para impedir que el ciudadano se mueva; sirve para aplicar de una manera arbitraria y vergonzosa un artículo 44 de la ley de Orden público, a cuyo revuelo se suspenden los Ayuntamientos republicanos, desde el de la capital de la República hasta el del último villorrio. (Muchos aplausos).

¿Y no ven esos gobernantes que al suspender más de cuatro mil Ayuntamientos republicanos y socialistas, por el único delito de ser-

Este es el drama que vive la República. ¡Cuántas veces los republicanos nos tendremos que sentir conservadores para conservar la República! Pero esas derechas, que debían simbolizar el espíritu conservador español, tienen todas las taras de la demagogia y todas las mendacidades de los grandes intereses; porque conservador, no quiere decir reaccionario; porque conservar el ritmo de una política, moderar los impulsos de una política de izquierdas, no es obligar a retroceder, no es ni siquiera detenerse; es, sencillamente, frenar. Los conservadores no tienen

eso se necesita dinero, mucho dinero, ya lo sé; hay que sacar ese dinero de donde esté y sacárselo a la Cámara le aplaudió entusiasmada, porque la Cámara estaba integrada en su mayoría por amigos personales del señor Gil Robles; y después de año y meses, el paro obrero no se ha resuelto en España, y el dinero está donde estaba y los amigos del señor Gil Robles defienden sus privilegios con más ardor y furor que nunca los defendieron. (Aplausos).

¿Por qué acontece esto? Porque el señor Gil Robles, que había de llegar pronto, casi inmediatamente, a tener una responsabilidad de Gobierno —aunque el señor Gil Robles parezca estar ausente del Banco azul, en la cabecera está permanentemente su fantasma—, el señor Gil Robles no sabía, estando en vísperas de ocupar el Poder, en esta forma capciosa, lo que es tener una responsabilidad de Gobierno; no sabía ser conservador, porque el señor Gil Robles para ser un gobernante, debía conocer que con dinero sólo y sacando el dinero de donde está y quitándose a sus propios amigos, el paro obrero no se resolvía en España. No es una cuestión de dinero, sino de ordenación económica. El señor Gil Robles, como no es gobernante, equivocaba el procedimiento, pero además desconfiaba a sus propios amigos, porque sabía que sus amigos le aplaudían entusiasmados, pero le negaban hasta la última peseta en el momento de pedirselo. (Aplausos). Y un hombre público, que ante todo no tenga en cuenta la ideología de su propio partido para conocer a través de él, de una manera psicológica, a su país, ese hombre no puede ser jamás un gobernante; no pasará de ser un demagogo.

Ya ha pasado más de año y medio y el paro obrero no se ha resuelto ni lleva camino de resolverse. ¿Por qué? Porque para resolver el paro obrero es necesario ordenar la economía comenzando por hacer un presupuesto y este Gobierno, influido por el fantasma del señor Gil Robles, no ha sabido o no ha querido hacer un presupuesto. No se resolverá el paro obrero, porque este Gobierno, presidido por el fantasma del señor Gil Robles, no sabe que no se puede detener, sino acelerar, la Reforma Agraria, que fué anhelo de las Cortes Constituyentes; que si tiene defectos, reformarla, haciéndolo rápidamente; no solamente por el hecho de entregar al cultivo tierras incultivadas, ni porque los campesinos desposeídos de tierra tengan tierra, sino por el hecho de extender la capacidad adquisitiva, la capacidad de compra de muchos seres que hoy no pueden consumir. Este es un modo de resolver el paro; sin consumidores habrá siempre sobreproducción, con sobreproducción habrá siempre fábricas cerradas. No se resuelve el paro obrero, porque estos amigos del señor Gil Robles, le alientan en cuanto promete y cuando se ha de cumplir hagan todo lo contrario, pagan salarios de hambre, piden y obtienen la derogación de las leyes sociales. Yo ya se que en la Reforma Agraria ni en las leyes sociales, ni en un tipo de salario alto, ni en la revalorización de la riqueza agrícola, ni en las obras hidráulicas conexonadas con la red eléctrica nacional, ni aun levantando en pie la economía nacional, está la solución completa; el paro no desaparecerá del todo, porque es una consecuencia además, de la crisis económica mundial; pero hay que aceptar la realidad y aminorarla, y frente a las realidades internacionales tener una política también. Y España que es un país exportador, frente a una Europa enloquecida que se empobrece en nombre de dogmas, que comienzan a revisarse, como es el de la economía dirigida, acepta durante este período los dogmas retrasados de la economía dirigida, empobreciendo todas aquellas comarcas cuya vida es la exportación, como Almería, como Valencia. Y esto tiene una enorme importancia, porque sin una política de comercio exterior que facilite a España su exportación agrícola, el desastre es mucho mayor, pues las uvas de Almería y las frutas frescas de Cataluña y de Aragón son el regulador de nuestra moneda, la importación de monedas extranjeras que compensa los pagos que hemos de hacer por las compras en el exterior.

Esta política no halla un sentido conservador que condense el aliento de las izquierdas, porque cuando las derechas irrumpen en

la vida española, vienen con afán de revancha, a plantear el problema de la guerra civil, como si viviéramos en el siglo XIX.

La política actual tiene este programa, que han cumplido en las dos primeras etapas: ayuda a un Gobierno Lerroux; después, colaboración a un Gobierno Lerroux; este es el momento actual; por último, Gobierno sin Lerroux. Es posible que estemos en vísperas de entrar en la tercera etapa, nosotros no podemos ser valederos para nadie. ¡Ah! Pero nosotros hemos de decir públicamente que lo más trágico no es perder la fortaleza, sino entregarla a traición. (Muy bien). Lo vergonzoso, no es perder la batalla, sino capitular, entregándolo todo, incluso la honra.

Ya con vuestra experiencia personal podré prescindir de las anécdotas, podré prescindir de los hechos pasados, que han tenido una consecuencia inmediata de la cual vivimos. Os diré solamente que estos días, cuando esta sub judice un acta de acusación contra republicanos, un acta de acusación por ese fantasmagórico alijo de armas, el señor Lerroux obliga a su minoría a que firme el acta de acusación contra los que fueron sus compañeros de Gobierno. (Prolongados aplausos), provisional, Gobierno de plenos poderes en que la responsabilidad era estrechamente solidaria. ¿Y puede ser que ese acta de acusación la firme la minoría radical? Lo triste es que no la firme contra la responsabilidad de su propio jefe. (Aplausos).

España quiere salir de ese estado político y que gobierne el Gobierno que sea. España anhela que se resuelvan urgentemente sus problemas, porque este año y pico de Cortes ordinarias, las Cortes no legislaron por impotencia y el Gobierno no gobernó por inhibición. El Gobierno no ha tenido eficacia durante este año y medio que estamos contemplando y que es todo el dramatismo del momento político actual; no ha tenido aliento más que para suspender ayuntamientos, para acabar con la autonomía; no ha resuelto ningún problema, ni ese problema del paro que ofrecía resolver el señor Gil Robles.

España quiere que se la gobierne no solamente por la severidad en frenar todo disturbio, sino por la justicia para que el disturbio no se produzca y se prevenga. Gobernar requiere, no mantener una paz de cementerio sino mantener una paz de coordinación de intereses, de alegría de corazón. (Aplausos).

Estamos, pues, frente al momento más difícil. La República tiene todos sus problemas políticos agudizados; todos sus problemas sociales alzaprimados; todos sus problemas económicos por resolver. Estamos frente a unas Cortes que no marchan y ante un Gobierno que no gobierna, y que lo único que se le ocurre para salir adelante es, pensar convocar elecciones municipales manteniendo el esta-

do de guerra, sosteniendo las gestoras en los Ayuntamientos simulados que le garanticen el éxito electoral en las venideras elecciones a Cortes. Es decir, que nos lleva a traición a los partidos republicanos, a todos los partidos republicanos, a una derrota electoral previsible, y los partidos republicanos no pueden prestarse a esa maniobra. (Grandes aplausos).

Los partidos republicanos piden para ir a esas elecciones municipales esto tan sencillo: Todos aquellos Ayuntamientos que delinquieron, que sean sustituidos por gestores de nombramientos automáticos sin intervención del Ministerio de la Gobernación. Todos aquellos Ayuntamientos que no delinquieron, que son la mayoría, que sean repuestos inmediatamente. Que se levante el estado de guerra, que todos puedan hablar, mantener sus programas y expresar sus anhelos. En esas condiciones las elecciones municipales son nuestro triunfo; pero en otras condiciones, no son nuestra derrota, porque en otras condiciones no vamos a ellas, es nuestra victoria moral.

Y no quiero cansaros más. La violencia de la situación presente es esta: Las Cortes no marchan, no legislan, no son fecundas para el país. El Gobierno no gobierna. No hay más que una solución: disolver las Cortes, disolverlas urgentemente. ¡Ah! Pero ya están ejerciendo la coacción sobre el cuerpo electoral las gestoras, ya está el estado de guerra mantenido para que la propaganda de los partidos republicanos no llegue al pueblo. En estas condiciones, yo tengo que terminar diciendo a todos los republicanos. Una democracia se mantiene en pie teniendo opinión pública; la opinión pública tiene órganos adecuados, los partidos, y un régimen democrático, un régimen de opinión, debe mantener en armonía y con un mínimo de solidaridad a todos los partidos que sirven a esa democracia. En tiempos normales, todos los partidos republicanos deben considerarse hermanos porque sirven al mismo régimen. En estos tiempos anormales, frente a batallas muy duras, los partidos republicanos tienen un deber más alto, tiene el deber de estrechar la solidaridad, convertirse en soldados para defender la República; tienen el deber de mantener no el mínimo de solidaridad, sino el máximo de cordialidad ante la batalla que se prepara. Y nada más. Yo quiero terminar como terminamos en vísperas del 12 de abril; con el grito: «Salud y República». (Gran ovación).

UN INCIDENTE

Cuando el orador señor Pascual Leone examinaba la posición política del señor Lerroux, don Eugenio de Bustos González que ocupaba una platea, se ausentó del teatro.

El público que advirtió la retirada abuchó al señor Bustos, originándose un fuerte escándalo.

## INFORMACIÓN LOCAL

### NUESTRO CLIMA

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital, perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día,	758,0
Temperatura máxima,	15,0
Idem mínima,	13,0
Idem media,	14,3
Idem máxima al sol,	19,5
Humedad relativa media,	67,0
Evaporación en 24 horas,	4,0
Viento dominante,	W.S.W
Fuerza en metros por seg.,	20,0
Nubosidad,	Nuboso

### Estado general atmosférico —

Entre el mar de Irlanda, el canal de la Mancha y la Gran Bretaña se sitúa el centro de la borrasca de Europa, que ejerce su influjo sobre el archipiélago inglés, Francia, Rusia y la península Ibérica. Las presiones altas del Atlántico persisten casi sin variación extendiéndose desde las Azores hasta la costa occidental de África. Lluve en Escocia e Irlanda, con vientos fuertes de la región del Norte y en la Gran Bretaña, con vientos flojos de la región del sur.

### Temperaturas extremas —

La temperatura máxima de ayer fué de 24 grados, en Murcia y la mínima, de 2, en Avila y Segovia. En Madrid, la máxima fué de 10,8 grados y la mínima, de 54.

### Tiempo probable —

Cantabria y Galicia, vientos fuertes del Oeste, lluvias y marejada. Cataluña, Levante y Baleares, cielo con nubes y algunos aguaceros.

Resto de España, vientos moderados de componente Este, cielo cubierto y algunas lluvias.

### GOBIERNO CIVIL

El gobernador señor Peyró, recibió ayer a los periodistas en su despacho oficial, no comunicándoles noticias que publicar.

### DIPUTACION

El señor Guirado no se encontraba ayer en su despacho a la hora en que los periodistas giraron su acostumbrada visita.

### LIBRAMIENTOS

Por la Tesorería-Contraduría de esta Delegación de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Manuel Juárez, don Joaquín Alonso, señor Presidente de la Audiencia, señor Jefe de Telégrafos, señor Habilitado de la Guardia Civil, don Miguel Mulero, señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, don Antonio Pallarés, doña Elisa Liria y don Francisco Martínez Puertas.

Consejo de ministros

En LA CORONA

encontrará el público las exquisitas empanadas de pescada, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos.

Madrid. — Durante la mañana de hoy se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

DISTINCION A STEVENSON

El ministro de Estado, señor Rocha, salió algunos momentos de la reunión ministerial que se estaba celebrando, pues tenía que concurrir a la recepción que se había celebrado en honor del Embajador de Méjico.

Los periodistas le abordaron solicitándole algunos detalles sobre lo que se estaba tratando en la reunión, manifestando el ministro que se le había concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica, al gran hispanista don Daniel Macaulay Stevenson, quien había donado una importante cantidad para el intercambio de estudiantes ingleses y españoles.

LA LABOR DEL CATASTRO

Salió en primer lugar, después de celebrado el Consejo, el ministro de Hacienda, señor Marraco, quien estuvo hablando con los periodistas, haciéndoles varias declaraciones con referencia a la labor del Catastro.

SE VENDEN

cuatro cubiertas seminuevas. Razón: En esta Administración

Catastro rústico, son sumamente satisfactorios, llevando una labor realizada superior a los dos millones doscientas mil hectáreas.

VAQUERO DESMIENTE UNAS DECLARACIONES

El ministro de la Gobernación, señor Vaquero, al salir de la Presidencia se entrevistó con los periodistas, ante quienes negó las declaraciones que le son atribuidas, anunciando que en la próxima semana parlamentaria quedaría totalmente aprobada la ley de bases para el régimen municipal.

REFERENCIA OFICIAL DEL CONSEJO

El secretario del Consejo, señor Jalón, se entrevistó con los informadores de prensa, manifestándoles que se habían ocupado en el Consejo de la reposición de los funcionarios, al objeto de poder establecer un criterio uniforme en todos los ministerios.

NO LO PIENSE MAS...

si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., visite PARIS - MADRID y los encontrará a precios inmejorables.

DE SOCIEDAD

FUNERALES

En la iglesia parroquial de San Pedro se celebraron en la mañana de ayer solemnes funerales aplicadas en sufragio de don Juan Antonio Martínez Pérez que falleció en nuestra capital el día 17 de los corrientes.

SEPELIO

A las tres de la tarde de ayer tuvo lugar el triste acto de conducir a la última morada el cadáver del que en vida fué culto letrado don Manuel Fuentes González, fallecido en la madrugada del mismo día.

UNA GRAN PERDIDA PARA EL PERIODISMO ESPAÑOL

El entierro de D. Dionisio Pérez fué la expresión de un hondo sentimiento de pésame

El entiero de D. Dionisio Pérez fué la expresión de un hondo sentimiento de pésame

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó el entierro del que fué maestro de periodistas, don Dionisio Pérez, cuyos restos recibieron sepultura en el cementerio de la Almudena.

TOMA DE POSESION

Don Juan Antonio Martínez de Castro nos comunica que ha tomado posesión del cargo de Cónsul de la República de Costa Rica en nuestra ciudad, para el cual está convenientemente autorizado.

VIAJEROS

Ha llegado de Madrid, el propietario de los José Lluich Martínez. — De Berja, nuestro distinguido amigo el culto abogado don Gerónimo Villalobos.

NOTAS BURSÁTILES

Paris ... 42,35 Londres ... 35,55 Nueva York ... 7,32 Roma ... 62,30 Berlin ... 2,93

NOTA OFICIOSA

En la nota oficiosa facilitada a los periodistas, se detalla lo que sigue: PRESIDENCIA: Decreto autorizando la presentación a las Cortes, de un proyecto de ley sobre la creación de las Comandancias Navales.

NOTA OFICIOSA

GUERRA: Decretos concediendo cruces diversas. Otro, dictando normas sobre la asignación de destinos para el Estado Mayor.

NOTA OFICIOSA

JUSTICIA: Decreto, modificando el artículo 55 de la ley hipotecaria. Otros, aprobando varios expedientes.

NOTA OFICIOSA

HACIENDA: Decretos denegando la petición para establecer Carta municipal, al Ayuntamiento de Burgos. Otro, denegando las autorizaciones solicitadas por los Ayuntamientos de las provincias de Alicante y Burgos, para la supresión de recargos.

NOTA OFICIOSA

MARINA: Decreto, dictando normas sobre las condiciones de embarco al personal de primera y acción de maquinistas, de la Armada. Otro, anulando la sentencia que

NOTA OFICIOSA

NO TEMA AL FRIO Poseyendo la incomparable estufa «PHOEBUS». Gasifica petróleo o gasolina. Sin tubo ni olor. Ciento veinticinco grados de calor por cinco céntimos a la hora. Dos usos: como estufa radiador y hornillo para cocinar.

PRECIO MUY REDUCIDO

De venta: CARLOS RODRIGUEZ Navarro Rodrigo, 2 - Almería

BAR «FONTANITA»

Teléfono 3-4-9 Los mejores cot-tail los sirve esta Casa a 0,75. — Cerveza clara helada y bien tirada. — Bocadillos económicos Plaza Ramón y Cajal, núm. 2

AMPLIACION DEL CONSEJO

El jefe del Gobierno, señor Llerroux, al llegar a la Presidencia del Consejo, se entrevistó con los periodistas, manifestándoles que aún no había recibido los expedientes sobre penas de muerte.

Continuó diciendo que el señor Duvalde había hablado en el Consejo sobre la reforma constitucional y que los agrarios le han pedido al señor Jiménez Fernández informe ante la minoría sobre el proyecto de reforma de la ley electoral.

Terminó diciendo que había sido pedido el sumario relativo a la causa que se le sigue a González Peña, para estudiarlo detenidamente.

El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, también conversó con los informadores, ampliándoles algunas referencias sobre lo tratado en el Consejo de esta mañana.

Estuvo en la Presidencia, para hablar con el señor Llerroux, y al llegar fué saludado por los periodistas, diciéndoles que iba a tratar con él sobre ciertos proyectos.

Los periodistas le hablaron con referencia al disgusto que existe entre los opositores al ministerio de Comunicaciones, porque no se les reconocen determinados derechos.

El señor Jalón le contestó a los informadores que no existen tales derechos

El señor Jalón continúa diciendo que cambiarán los ministros im presiones sobre la reforma de la ley electoral y la reforma de la Constitución.

Respecto al primer asunto, dice el señor Jalón, que la minoría agraria, que era la que se encontraba más remisa, se va acercando a los deseos de todos, habiéndose mostrado la conveniencia de que informe ante dicha minoría agraria, el señor Jiménez Fernández.

Creemos —dice el ministro de Comunicaciones— que llegaremos a una coincidencia.

El señor Jalón anunció a los periodistas que mañana se reunirá con el señor Alzupin, y que facilitaría una nota sobre la suscripción a la fuerza pública.

Dice el ministro, que el criterio de «A B C» de que se distribuya únicamente entre la fuerza pública el importe de la suscripción nacional que fué abierta a raíz de los sucesos de Asturias, no estaba conforme con ello, pues opinaba que era más equitativo el señalar concretamente los hogares que habían sido destruidos, para mejorarlos.

Si se hiciera la tal distribución, como son 90.000 hogares, entre los que habría de distribuirse por partes iguales entre esos hogares, les tocaría una parte muy exigua, pues lo recaudado ascendió a 16.837.000 pesetas.

En la nota oficiosa facilitada a los periodistas, se detalla lo que sigue: PRESIDENCIA: Decreto autorizando la presentación a las Cortes, de un proyecto de ley sobre la creación de las Comandancias Navales.

GUERRA: Decretos concediendo cruces diversas. Otro, dictando normas sobre la asignación de destinos para el Estado Mayor.

Otro, disponiendo el pase a la segunda reserva, de brigadier don León Sánchez.

JUSTICIA: Decreto, modificando el artículo 55 de la ley hipotecaria. Otros, aprobando varios expedientes.

Otros, sobre las autorizaciones para la venta de fincas. Otros, sobre la reposición de varios funcionarios.

HACIENDA: Decretos denegando la petición para establecer Carta municipal, al Ayuntamiento de Burgos. Otro, denegando las autorizaciones solicitadas por los Ayuntamientos de las provincias de Alicante y Burgos, para la supresión de recargos.

MARINA: Decreto, dictando normas sobre las condiciones de embarco al personal de primera y acción de maquinistas, de la Armada. Otro, anulando la sentencia que

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

repositó a un capitán maquinista, con el empleo de coronel. Se añade en la nota, que el Consejo comenzó el estudio del proyecto de defensa marítima del archipiélagos balear.

EL DÍA POLÍTICO

SE VENDEN

cuatro cubiertas seminuevas. Razón: en esta Administración

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid. — Esta mañana, a las once y media se celebró con el protocolo de cosumbre, la presentación de cartas credenciales ante el Jefe del Estado español, por el Embajador de Méjico, don Manuel Pérez Triviño.

Este se trasladó al Palacio Nacional, acompañado de la escolta presidencial y del introductor de Embajadores.

El Embajador dió lectura al discurso, siéndole contestado por el señor Alcalá Zamora, expresándose ambos en términos expresivos, y señalando la afinidad de intereses raciales entre los dos países.

El Alijo de ARMAS VA A DAR QUE HACER

Madrid. — El presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, don Fernando Gasset estuvo esta tarde en la Presidencia del Consejo, para entrevistarse con el señor Llerroux.

Habló con los periodistas, diciéndoles que iba para interesarse por la salud del jefe del Gobierno.

Hablando con los reporteros, manifestó que espera que el asunto relativo al alijo de armas dé bastante trabajo al Tribunal de Garantías.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid. — Al salir de la Presidencia el presidente del Consejo, señor Llerroux, estuvo hablando con los informadores de prensa.

Les dijo que había recibido diversas visitas. Repitió que no había recibido aún los informes que ha de dictar el Tribunal Supremo, sobre las penas de muerte.

Añadió el jefe del Gobierno que había recibido varios rumores de que se habían producido algunos tiroteos en Madrid.

Un periodista le dijo que parece que se hacen estos disparos desde los automóviles.

El señor Llerroux contestó: —Pues entonces, tendremos que ponernos todos a toda marcha.

UN DISCURSO DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid. — En el Círculo de Unión Republicana, dió hoy una conferencia el jefe del partido, Sr. Martínez Barrio.

Exhortó en el transcurso de su disertación, a todos los republicanos para que se unan definitivamente, al objeto de formar una fuerza capaz de gobernar.

El señor Martínez Barrio repudió

BARATISIMO SE VENDE

un automóvil marca «Studebaker» abierto, en muy buenas condiciones. Razón: en esta Administración

lebre en el Palacio Nacional, volverá a tratar del tema relativo a la reforma constitucional.

El Gobierno, se dice, que está prevenido contra los planes que quieren poner en práctica los extremistas que actúan en España y en el extranjero.

EL PROXIMO CONSEJO

Madrid. — Se dice que los agrarios y los radicales van a abandonar la intransigencia que mantienen en el asunto electoral, quedando solamente como irreductible don Emiliano Iglesias, quien está decidido a favor del sistema mayoritario.

En el próximo Consejo que se ce-

CALVO SOTELO A PARIS

Madrid. — El ex ministro de la dictadura, señor Calvo Sotelo, ha marchado con dirección a París, para resolver algunos asuntos particulares.

BARCELONA

—Ha sido identificado el cadáver del pistolero que fué muerto el sábado, por la Guardia civil.

Resultó ser Antonio Zambudio, de 18 años de edad, sin antecedentes penales. Fué identificado por su propio padre.

—Llegó a esta capital el nuevo general de la cuarta división, don José Sánchez Ocaña.

Seguidamente tomó posesión de su cargo.

—El Alto Comisario de España en Marruecos, comenzó su visita de inspección por esta zona.

Asistió a diversos actos, revisando los campamentos y las tropas, las que desfilaron con gran brillantez. Últimamente fué obsequiado con un banquete.

Zaragoza. — La policía detuvo a 17 extremistas que estaban celebrando una reunión clandestina.

Peña de Aranda. — Un automóvil volcó, debido a un falso viraje, resultando herido gravísimamente, el abogado don Clemente Mateos y la madre de éste.

Oviedo. — Detuvo la policía a varios extremistas, que se dedicaban a repartir hojas clandestinas.

También fué detenido el impresor en cuya imprenta se habían editado tales hojas.

Gijón. — Ha pronunciado una conferencia el Sr. Gil Robles, habiendo preconizado por que en breve gobernará la Ceda.

—Por los sucesos de Cimadevilla, han sido condenados 14 procesados a cadena perpetua y trece a doce años de prisión.

Resultaron tres procesados absueltos.

Córdoba. — El embajador de Francia, que se encuentra en esta capital, le impuso las insignias de la Legión de Honor, al gobernador civil, señor Gardoqui.

Sevilla. — Unos pistoleros atacaron al encargado de uno de los surtidores de gasolina de la Campsa. Los atacadores huyeron en un automóvil.

Granada. — Hoy ha pronunciado el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández un discurso, habiendo afirmado que en el gobierno están todos muy unidos, para realizar la labor beneficiosa que es preciso.

La Coruña. — Un remolcador salió en auxilio de un buque italiano llamado «Catalina Madre», que des plaza 4000 toneladas. Ha sido cerrado el puerto, a causa del fuerte temporal que reina.

Méjico. — Se ha organizado en esta ciudad una nueva expedición para buscar el aparato español «Cuatro Vientos» que tripulaban los malogrados aviadores Barberán y Collar. Se supone que cayó en un gran lago.

Chiapas. — Se ha producido un movimiento rebelde, habiendo resultado de las colisiones productas, siete muertos.

ABORRARA Ud. TIEMPO Y DINERO comprando en los almacenes PARIS - MADRID

General Riego, 9. Almería (1)

¡INQUILINOS!

Si queréis evitaros toda clase de molestias y alquilar rápidamente una vivienda confortable, en armonía con vuestras necesidades y al alcance de vuestras posibilidades económicas, dirigiros inmediatamente a

GERENCIA HOGAR ALQUILERES

Calle de Rafaela Jiménez, 10, dral. (casas nuevas) Horas de despacho: de 3 a 7

Disponemos de numerosas casas para alquilar, desde 25 PESETAS en adelante.

¡Consultadnos hoy mismo!

El campeonato de la Liga

PRIMERA DIVISION

EN VALENCIA, el titular derrotó al Arenas de Guecho por dos goles a cero. Fué un partido malo y poco interesante que arbitró Cruella. El Valencia marcó en el primer tiempo por el arenero Peñafiel, en su propia meta al intentar alejar un tiro de Vilanova. Y en el segundo tiempo Vilanova recogió un tiro de Guisárro rechazado por el larguero y consiguió el segundo gol.

EN BARCELONA, el Betis fué batido por cuatro a cero por el Barcelona. Todo el encuentro fué desarrollado en medio de una anomalía continua ya que se desmenuzó toda la tarde entre las hostilidades del público contra los béticos que, por esta razón no pudieron dar su rendimiento habitual. La actitud del público catalán que duró todo el partido es calificable. Lo mejor del encuentro fué la serenidad y equanimidad del árbitro Vallana. Los tantos los marcaron Cahannes y Escocia en el primer tiempo y Ramón y Escola después del descanso.

EN MADRID, el titular batió con dificultad al Donostia por dos goles a cero. El Madrid aseguró su victoria en las postrimerías del partido. Los dos tantos de los madrileños fueron obra de Sañudo. El Donostia causó una pobre impresión. Arbitró Medina.

EN SANTANDER, el Racing empató a dos goles con el Athletic del Madrid. Los montañeses dominaron mucho, favorecidos en el primer tiempo por el vendabal y en la continuación porque los madrileños se replugaron a la defensiva. Primeramente marcó el Racing sus goles por mediación de Cisco y Arieche y empató el Athletic por Eleategui y Arocha. En la segunda parte no hubo goles. El árbitro Jauregui fué muy protestado.

EN SEVILLA, el titular derrotó por tres tantos a uno al Oviedo. Los locales hicieron un gran partido y marcaron dos tantos en el primer tiempo por Cortón y Brace. En la segunda parte Campanal marcó el tercero del Sevilla y Casuco el tanto del Oviedo. Arbitró Escarfi.

EN BILBAO, se registró la sorpresa de la jornada al perder el Athletic con el Español por dos goles a uno. Los catalanes se desmenuzaron con gran entusiasmo. Marcaron Edelmirio e Iriondo. El gol de los bilbaínos fué obra de Careaga. Arbitró Lorenzo Torres.

SEGUNDA DIVISION

EN EL FERROL, el Racing local jugó con el Céltia. No se conoce el resultado por estarse comunicando por el temporal.

EN AVILES, el Stadio batió por cinco a cero al Valladolid. En el primer tiempo el Stadio marcó cuatro goles. Los tantos fueron obra de Paredes, Jesúsín y Casariego tres. Arbitró Isaac Fernández.

EN BARCELONA, el Sporting de Gijón fué vencido por el Baracal-

do por dos tantos a uno. Los gijoneses fueron tan buenos o tan malos como sus contrarios. Ninguno de ellos venció. Los asturianos marcaron por Pin. Empató el baracaldés Olano quien también fué el autor del gol de la victoria. Arbitró Iturralde.

EN MADRID, el sábado el Nacional derrotó al Deportivo de la Coruña por tres a cero bajo el arbitraje de Pagán.

EN GERONA, el titular batió al Badalona por dos tantos a uno. Arbitró Casterlana. Los propietarios del campo se hicieron acreedores a un mejor tanto. Marcaron para el Gerona Serra y Maded y para el Badalona Betancourt.

EN SABADELL, el titular fué derrotado por el Osasuna por dos tantos a cero. Arbitró Balaguer. Los pamplonicos fueron siempre superiores a los catalanes. En el primer tiempo marcó Catechus y en la segunda parte lo hizo Iturralde. Por lesionarse el portero del Osasuna bajó a la portería el delantero centro Vergara.

EN IRUN, el titular empató a cero con el Zaragoza, a quien se le anuló un tanto por offside. El partido se caracterizó por las suciedades que en él se produjeron. Arbitró Zabala.

EN ALICANTE, el Hércules se entrenó con el Sport de la Piana y le batió por ocho goles a uno. El tanto del Castellón lo marcó un alicantino en su propia meta. Los tantos de los locales los marcaron Cervera cinco, Escrich, dos y Vicedo. Arbitró Hidalgo.

EN ELICHE, el titular fué batido por el Recreativo de Granada que a última hora ha resuscitado por tres goles a cero. Marcaron Itarte en el primer tiempo y Calderón dos veces en la continuación. Los llicitanos sufrieron la baja de su jugador Piqueres que se fracturó una pierna. Arbitró Soliba.

EN VALENCIA, el Levante batió al Gimnástico por cinco goles a cero. Arbitró Sánchez Oruña. En el primer tiempo el Levante marcó tres goles por Artigas, Puig II y Aparicio. En la continuación volvieron a marcar los del Levante dos veces por Montañés. El Gimnástico se le anuló un tanto.

EN MALAGA, el Malacitano encajó cinco goles al Murcia a pesar de lo cual los forasteros causaron buena impresión. En el primer tiempo marcó Crespo. En la segunda parte lo hicieron Tomastín, Crespo dos, y Langarita. Arbitró Ricardo Alvarez.

OTROS RESULTADOS

Madrid, Imperio, cero, Carabanchel cero. Amateur, Ancora, uno, Imperio uno.

—En Valladolid, Española, dos; Alcántara, uno.

—En Cartagena, titular, ocho, Gimnástica Abad, cero.

—En Salamanca, Salamanca dos Zamora cero.

Campeonato marroquí.—Tetuán, cuatro, Athletic, dos.

—Albacete, titular, dos, Unión Frutera, cero.

NOTAS BURSÁTILES

Paris ... 42,35 Londres ... 35,55 Nueva York ... 7,32 Roma ... 62,30 Berlin ... 2,93

Una reunión pugilística que amenaza terminar con la afición

Mala, malísima, pésima, fué la reunión del pasado domingo. Ni queriendo se podría completar de nuevo un programa tan malo como este que nos ocupa. Fué un «knock-down» a la afición. Con otro golpe así se termina con ella para los restos.

Ni el fin benéfico de la reunión justifica la calidad de ésta. Muy digno de elogio es, en efecto, la intención de dar un beneficio a los jugadores del Athletic que se hallaban sin recursos para regresar a sus hogares; pero, ni aún esto, explica tamaño desastre como el ofrecido antes de ayer a un público de aficionados.

El boxeo, cuando se saca de su verdadero centro y entra de lleno en el campo de la brutalidad, es un espectáculo lamentable que indigna a toda persona de nobles sentimientos y da alas de gran envergadura a los destructores de este deporte.

El pugilismo, como deporte, tiene tres facetas distintas: dos de ellas, buenas; la tercera, detestable.

Primera: Vemos sobre el «ring» dos luchadores vigorosos: buenos encañadores y formidables «punchers», valientes en el ataque e imperturbables asumiendo castigo. No hay entre ellos inferioridad manifiesta; mutuamente se desenvuelven los golpes con gran energía y bravura. Es un cuadro fuerte; pero magnífico.

Segunda: Suben al «ring» dos boxeadores. El uno «hercúleo», percibiendo el otro de apariencia más endeble, pero ágil, resistente, hábil esgrimista, y nos encontramos ante un bello espectáculo: la habilidad contra la fuerza bruta. Sentimos la emoción de presenciar la lucha de un hombre contra una fiera y, en ese momento, tiene el combate un fuerte sabor que es el que presta mayor interés al «match».

Tercera: Aparecen sobre la lona dos hombres. El uno es fuerte, acometedor, más aún: agresivo; sabe boxear... El otro... es débil, temeroso, apenas se ha puesto unos guantes; la necesidad, esa maldita y mala consejera, empuja a ese hombre a ofrecernos un lamentable espectáculo en que él hace de víctima propiciatoria por un miserable estipendio... Nos hallamos frente a un cuadro repugnante y grotesco si no fuera tan trágico: un hombre que se retuerce de dolor y... miedo, frente a las acometidas salvajes de un remejante suyo. La indignación nos sube a la garganta un rugido de rabia contra el vencedor y un lamento de piedad para el vencido. ¡Esto no es boxeo!; porque el boxeo, llamado también «noble arte», pierde ambas cosas: lo mucho que tiene de arte y, sobre todo, su nobleza.

En los dos primeros casos presenciámos la lucha, áspera pero de una belleza estética admirable, entre dos gladiadores. En el tercer caso, nosotros, los espectadores, nos ponemos a la altura de aquellos bárbaros contemporáneos de Nerón que se deleitaban viendo a unos desgraciados e indefensos serres bajo la garra cruel de la fiera sedienta de sangre.

Y esta tercera faceta fué la que predominó en los combates del pasado domingo! Hubo cuatro víctimas y cuatro... Más vale no completar la frase que se adivina.

contra Valle. Pudíáramos titular este «match» con: «Lucha entrapética entre el gato humorístico y el ratón enardecido».

Pudo durarle a López su contricante unos segundos. Existía tal diferencia entre ambos que más bien parecía una lección de boxeo «a domicilio». Antonio López boxeo muy bien y ¡muy limpio!; no fué suya la culpa de que el discípulo resultara tan desaplicado. Sobre la pista de un circo hubiese estado este combate digno de ver y de destemillarse de risa.

Cansado, Valle, no de asimilar castigo, porque el bueno de López viendo la inferioridad de su oponente no quiso emplearse a fondo, sino de exhibirse en el tablado, optó por fingir un «knock-out» fulminante y darle un poco de trabajo al árbitro, señor García, que no se tomó ni la molestia de descalificarlo. Después de todo ¿para qué?

Cuarto y último «match»: Young González contra J. Gómez. No merece reseña este combate, «Young» no tuvo enemigo. Venció en el tercer asalto por «k. o.» porque no quiso hacerlo en el primero.

No queremos decir que Young González boxeara mal; faltáramos a la verdad. Pero si queremos hacer constar que, un púgil de su clase, no debe aceptar encuentros con figuras tan mediocres como el tal Gómez. De seguir, este muchacho, boxeando en Almería es necesario que le traigan otra clase de púgiles «menos fáciles». Un Duarte, un Iglesias, un Lozano se están necesitando. De lo contrario, Young González, ya no tiene nada que demostrar ante la afición almeriense y su buena fama podría ponerse en entredicho, a merced de las malas lenguas...

La cuestión «árbitros» está muy desatendida. No es cualquier hombre competente para dirigir un combate.

¿Por qué el árbitro del Colegio malagueño señor Garín dejó de intervenir en las reuniones pugilísticas del Tiro Nacional? Desearíamos saber los motivos que existieran para que un árbitro de la solvencia del señor Garín, dejara de actuar en el «ring» de nuestra Ciudad.

¿Por qué el «speaker» no anuncia el peso de los contendientes según es costumbre reglamentaria hacerlo? Los señores organizadores deben de asesorarse de personas técnicas en asuntos pugilísticos. Hay muchos detalles muy desatendidos, y que son imprescindibles, en estas reuniones que tan bien empezaron.

Anoche recibimos en nuestra Redacción la visita del celebrado boxeador Young González, quien se despidió de nosotros, pues marcha en la mañana de hoy con dirección a Valladolid, rogándonos le despediéramos de la afición almeriense, haciendo protestas de agradecimiento por las numerosas muestras de simpatía de que ha sido objeto durante su estancia en nuestra ciudad.

Young González marchará para atender contratos que tiene concertados en Salamanca, Santander y Madrid.

Le deseamos al simpático púgilista buen viaje y grandes éxitos en sus próximas actuaciones.

Consulta Médico-Quirúrgica RAYOS X-DIATERMIA-CORRIENTES Especialidad: Matriz - Embarazo y Asistencia a Partos Dr. ANTONIO MARTINEZ SICILIA Consulta de 10 a 11 y de 5 a 5.-Avenida de la República, 49.-Teléfono 8-5 (Altos de la Farmacia Martínez Sicilia).

Excelentísima Diputación Durante los días y horas hábiles (de 11 a 13) hasta el 8 de marzo, están de manifiesto en la Secretaría general los proyectos y pliego de condiciones para el concurso de obras de reforma y construcción, mobiliario y menaje para los Establecimientos benéficos por el tipo máximo de 1.371.655,42 pesetas, celebrándose el acto a las once horas del día 9 de marzo próximo, anunciado en el B. O. número 26 del día 31 de enero último y «Gaceta de Madrid» del 6 del actual.

HEMORROIDES (Almorranas) Cura radical sin operación y completamente desprovisto de peligros. Dr. FRANCISCO SORIANO MATRIZ, PARTOS, CIRUGIA GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS. ALMERIA RICARDOS, 4 Teléfono 207

Calzados "EL MISTERIO"

Se han recibido las últimas novedades de la presente temporada PLAZA DE RAMON Y CAJAL, 4 (antes Puerta de Purchena).---ALMERIA

Ayuntamiento

ALCALDIA Como de costumbre los periodistas visitaron ayer al señor Alemán, en su despacho oficial. Comunicó el alcalde a los reporteros que con motivo de la epidemia de gripe que se ha manifestado en nuestra capital, el jefe de los servicios sanitarios ha estimado prudente proceder a la desinfección de los focos donde con más intensidad y peligro se haya iniciado la epidemia.

Refiriéndose a la última nota publicada por el Comité de Acción Popular dijo el señor Alemán que contestaría cumplidamente. Y por último, haciéndose eco de un sueto publicado por DIARIO DE ALMERIA, referente a las paradas de autobuses, dijo que trataría esta cuestión con el nuevo concesionario de este servicio.

DE OPOSICIONES Don Ramón Romall Ramos, don Bartolomé Hernández Coma y don Rafael Maturana Pérez han presentado instancias en la Alcaldía, solicitando tomar parte en el concurso, para la plaza de Interventor del Ayuntamiento.

LICENCIA DE OBRAS Don Francisco Bascuñana Jiménez, ha presentado un escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, solicitando le sea concedida licencia para construir una casa en el solar de su propiedad sito en la calle de los Cámaras.

Rafael Cañadas Fábrica de mármol artificial y cemento armado. Los mejores y más nuevos pavimentos hidráulicos de Almería. Modelos artísticos originales. PARQUE NICOLAS SALMERON, 30 Teléfono 5-3-1

Francisco Pérez Rodríguez Medicina interna PULMON Y CORAZON Consulta de 3 a 5 Plaza de San Sebastián, 3

Dr. Victoriano Lucas Espinosa Radiólogo del Hospital Provincial por oposición Diatermia, corrientes galvánicas farádicas, galvano-farádica, etc. RAYOS X Consulta de 2 a 4 Teléfono número 223 Avenida de la República, 43

Noticias y sucesos

REGISTRO CIVIL Distrito de San Sebastián Nacimientos.— Isabel López García, Carmen Gálvez Rodríguez, Carmen López Rodríguez, Brígido García Miras, Concepción Sáez Gómez, Francisco Viciado Forte, Remedios Almecija Ubeda, Isabel Rubi Romero y Antonia Pardo Soriano.

Defunciones.— Nicolás Merino Solórzano y Manuel Fuentes González. Distrito de la Audiencia Nacimientos.— María de las Victorinas Ortis García, María Baello Fernández, José Navarro Padilla, Ramón Fernández García, Josefa Ferrón Jiménez, Francisco Marín Montoya y Josefa González Ibáñez.

Defunciones.— Francisco Serrano Padilla, Pedro Matell Ibáñez, Antonio Haro Muñoz, Virtudes González Criado, José Nieto Moreno, María Cazorla Rueda y María Pérez Sánchez. Matrimonios.— Francisco Ramírez Robles con Antonia Robles Sánchez.

ASISTENCIA SOCIAL Comidas a niños 580. Comidas a adultos 980. Refugio nocturno 60. Tienda Asilo 94. Asistidos en el dispensario antitracomatoso 235. Cantinas 255.

TRASLADADO Ha sido destinado a esta Administración Principal de Correos, el cartero don José Cruz Tapia, que prestaba sus servicios en Barcelona.

LOS CANES Durante el día de ayer fueron asistidos facultativamente en la Casa de Socorro, de heridas leves por mordeduras de un can, Francisco Fuentes Criado, Pedro Aguilar Vicente y Antonio Moreno Fernández.

ALCOHOLISMO AGUDO Juan Pólvora Cortés, de 30 años de edad, fué asistido en la Casa de Socorro, de alcoholismo agudo. Pronóstico leve.

MALOS TRATOS Gabriela Loizaga Perea formuló una denuncia en la Comisaría de Vigilancia, contra un tal Francisco Diezma, por haberla hecho objeto de malos tratos de obra.

UNA CAIDA Juan Lucas Chueco, de 59 años de edad fué asistido facultativamente en la Casa de Socorro, en donde se le apreció la luxación de la clavícula derecha por su tercio externo, de pronóstico reservado. Después de serle practicada la cura de urgencia, pasó al Hospital quedando encamado en la sala de Santa Rosa.

ACCIDENTE DEL TRABAJO Luis Morales Viciado, de 23 años de edad, padecía una herida contusa de cinco centímetros de longitud, que interesa el espesor del cuero cabelludo, en la región occipital, de la que hubo de ser asistido en el Hospital provincial.

SE CAE DE UNA CAMIONETA Rogelio Martínez Ruiz, de veintidós años de edad, fué asistido en el Hospital, donde se le apreció una herida de cuatro centímetros de longitud, en el pómulo izquierdo. Pronóstico leve.

GUARDIAS PARA HOY Casa de Socorro Médico, don Domingo Artés. Practicante, don Enrique Asensí. Hospital Médico, don José Velasco. Practicante, don José Rodríguez. Matrona, doña Isabel Calvo.

SE OFRECE Para correspondencia u otro trabajo en establecimiento, administración o secretaría, persona seria, durante horas se conviniere. Razón: Administración de este periódico.

Señoras y señoritas Para una permanente garantizada, a precio increíble, acuda a la Peluquería de MANUEL SANCHEZ URAN Navarro Rodrigo, 8

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas. A partir del 1.º de Marzo próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón número 42, un dividendo a cuenta de pesetas 7,86, ya deducidos todos los impuestos.

Madrid, 13 de Febrero de 1935.— F. Martín de Nicolás, Vicesecretario General.

EUSEBIO NAVACERRADA Ex médico militar ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos ultravioleta. Ozonoterapia, etc. Consulta, de 10 a 12 Consulta especial económica de 7 a 9 de la noche Plaza San Sebastián, 6, pral. Teléfono núm. 7-3

Concurso de la Casa "CAFES FARO"

Con el mal tiempo que hace, aunque te parezca raro, para evitarte la gripe, toma sólo Café FARO. Por su exquisito sabor, gusto, aroma y bondad, en todo hogar distinguido, no puede nunca faltar. Y si te falta algún día, ya sabes que te lo digo «Siempre compra Café FARO, mundialmente conocido»

Dr. A. FORNIELES ULIBARRI OCULISTA Consultas de 11 a 1.-Tel. 118 Avenida de la República, 51

Dr. A. FORNIELES ULIBARRI OCULISTA Consultas de 11 a 1.-Tel. 118 Avenida de la República, 51

Bambu Papel de fumar. Johan María Farina, la más antigua e ilustre firma comercial de la ciudad alemana de Colonia, ha celebrado hace poco el 225 aniversario de su fundación.

LA SESION DE AYER

A las cuatro y media de la tarde se constituyó ayer en sesión ordinaria, la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Alemán.

Asistieron los concejales señores García Cruz, Soriano Martín, Toro García, Sánchez Giménez, García Zamora, González Vizcaino, Castillo Almansa, Villegas Murcia y Uroz Espinar. Los señores populistas brillan por su ausencia. Solo el edil disidente señor Amat Tovar asiste a la sesión tomando asiento a la izquierda del alcalde.

Se procede a la lectura de las actas de las sesiones anteriores, que son aprobadas y a continuación se pasa a dar cuenta de una moción del señor Villegas Murcia proponiendo que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de los señores don Juan Antonio Martínez Pérez y don Manuel Fuentes González.

Dicho moción es aprobada por unanimidad acordándose además conceder perpetuidad a los nichos donde reposan los restos de dichos señores. Seguidamente se pasa a despachar el orden del día.

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes. Aprobado. —Nómina del Tribunal Tutelar de Menores de 87,75 pesetas, por estancias en el mes de enero último. Idem. —Recibo de Manuel Ibáñez de 150,00 pesetas por obras de pintura en la Casa Consistorial.

Como los anteriores. —Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad. Se despacharon. —Informes de las Comisiones de Hacienda, Ornato, Aguas y Beneficencia. Fueron despachados sin discusión. Se dan cuenta de otros asuntos de puro trámite, terminándose el despacho ordinario.

Sastrería NAVARRO RODRIGO. Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento marítimo. Entrados Vapor español «María R», de Algeciras, con carga general y pasajeros. —Idem idem «Cabo Blanco», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

DEPORTES ¿UN CAMPEONATO LOCAL? Rumores llegados a nuestros oídos nos indican que por la «Union Deportiva Almeriense» se piensa organizar un campeonato local de fútbol. Los primeros pasos dados en firme por esa sociedad para dicho campeonato ha sido el arrendar el antiguo campo del Athletic Club.

Dr. Antonio María Abrisqueta Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Avenida de la República, 31, pral.

MERCADO En el Mercado rigieron ayer los siguientes precios: Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo. Idem de segunda, a 5 pesetas. Carne de cordero de primera «la se», a 4 pesetas el kilo. Idem de segunda, a 3,50.

Aniversario del agua de colonia Johan María Farina, la más antigua e ilustre firma comercial de la ciudad alemana de Colonia, ha celebrado hace poco el 225 aniversario de su fundación. En efecto, por los primeros años del siglo XVIII, dos jóvenes italianos, Juan Bautista y Juan María Farina, llegaron a establecer en la citada ciudad, en donde fundaron un bazar de artículos para señoras. Figuraba como mercancía accesoria o secundaría un «agua mirabilis» que alcanzó tal favor entre el público, que pronto se convirtió en la mercancía principal.

## Para Carnaval CALZADOS "El Buen Gusto"

Acaba de recibir los modelos más fantásticos y originales para los bailes -- Visítenos y podrá comprobarlo

19, Avenida de la República, 19 -- ALMERIA

### Instrucción pública

#### COMISION DE REFORMA ESCOLAR

Se ha ordenado la constitución de una Comisión de reforma escolar, integrada por siguientes técnicos:

Presidente, Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.

Vocales: Doña María de Maestu Whitney, del Consejo Nacional de Cultura; don Luis de Hoyos Sáinz, de la Sección de Pedagogía de la Universidad Central; don Lorenzo Luzuriaga Medina, de la Secretaría técnica de este Ministerio; don Antonio Ballesteros y Usano, Inspector general de Primera enseñanza; don Angel de Rego, del Museo Pedagógico Nacional; don Eladio García Martínez, Inspector de Primera enseñanza; doña Concepción Majano Araque, Profesora de Pedagogía de Escuela Normal; doña Justa Freire, Directora de Escuela graduada; don José Xandri Pich, Director de Escuela graduada; doña María Liz, Maestra nacional, y don Julián Martínez Perdido, Maestro nacional.

#### LA CASA-HABITACION DE LOS MAESTROS

El problema de la casa en la mayoría de los pueblos es algo difícil de resolver; no tanto por falta de medios económicos—la eterna excusa—cuanto por apatía de las Corporaciones municipales. Y así son centenares de maestros, jugadores del Municipio, los que sufren a diario vejámenes y exabruptos cuando intentan se les reconozca un derecho legítimo. Sabemos de maestros que en la provincia no han conseguido todavía vivienda, pese a la insistencia con que la piden, para alojamiento de las familias, ni tampoco se les proporcionan las indemnizaciones correspondientes. Casos, hay, múltiples, en que la cantidad presupuestada no alcanza a satisfacer el alquiler de las viviendas y supone un nuevo censo para el maestro, ya castigado con crecido impuesto municipal.

Por ello nos satisface la decisión ministerial que, contra el Ayuntamiento de Montón (Zaragoza), se publica en la «Gaceta». Este Ayuntamiento, a más de negarse a proporcionar casa-habitación a un

maestro, le regateaba la gratificación, dándose el caso de que no se hallaba vivienda, por misera que fuese, a pagar con aquella cantidad. Así, el ministerio ha resuelto, para casos similares, que todo Ayuntamiento debe proporcionar casa-vivienda a los maestros o en caso contrario indemnizar a aquellos con cantidad equivalente al alquiler que tengan que abonar por la casa que ocupen.

Es evidente que la eterna cuestión de las indemnizaciones por casa terminaría si el Estado se hiciera cargo de ello, por el procedimiento que mejor respondiera a las necesidades; pero de no ser esto, vemos muy razonable que se obligue a aumentar la consignación en los casos precisos. La vivienda para decoro de la clase, y por exigencias de la Ley, debe ser capaz y suficiente; no se ha querido entender así por algunos Ayuntamientos. Por esto es imprescindible que la Inspección se precupe en beneficio del maestro y por prestigio del Cuerpo.

#### EXCEDENTES FORZOSOS

Se ha dispuesto que los Profesores numerarios de las Escuelas Normales, declarados excedentes forzosos en virtud de la Orden ministerial de 22 de enero último, quedarán como Jefes excedentes, adscritos a las Normales en que desempeñaban sus Cátedras, con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca en la asignatura que explicaban o en la Sección a que pertenecían.

#### MANIFIESTO DE LA CONFEDERACION NACIONAL

Con motivo de su última Asamblea, esta entidad ha lanzado un manifiesto, en el que expone las vicisitudes adversas por que atraviesan los maestros. Expone lo reducido de los sueldos que perciben y hace constar que de 50.000 maestros de ambos sexos que se dedican a la enseñanza, tan sólo diez de ellos tienen sueldos de diez mil pesetas, mientras más de 30.000 sólo cobran 23 pesetas al mes. Añade que el hecho histórico de colocar a varios miles de maestros en un día, en una hora, ha venido a perjudicar la situación de muchos maestros, encañecidos en la Enseñanza, padres de familia que esperaban la oportunidad de mejorar de localidad. Combate la ila-

mada promoción de «plan profesional», que va a ingresar con 4.000 pesetas, porque al enquistarse entre dos categorías, la última, con la legión de jóvenes que ha de ingresar, morirá escalafonalmente, jubilandose con 3.000 pesetas. Termina haciendo un ruego a los diputados a Cortes para que se interesen por los maestros y se les equipare a los demás funcionarios del Estado, encuentren eco los acuerdos de la Asamblea y las autoridades conozcan la labor que realizan los maestros.

#### DEVOLUCION DE TITULOS

Han sido devueltos a la Universidad de Granada, por no haberse presentado los interesados a recogerlos, los Títulos de Practicante de doña Martirio Torres y don Enrique García y el de Matrona de doña Carmen Rosa.

#### NOMBRAMIENTOS

La Inspección le primera enseñanza ha propuesto el nombramiento de Directores interinos de las Escuelas graduadas de niñas de Vélez-Rubio y Torre de las Maestras de Concepción Pérez Molina y doña Josefa Alcoa Cárdenas.

#### PRESUPUESTOS RECIBIDOS

Se han recibido los siguientes presupuestos escolares: de doña Bernardina Carrillo, de Cortijada del Rojo; don Juan Gallardo, de Santa Fé y doña Manuela Durán, de Los Cerrillos de Berja.

#### LICENCIAS

Se han concedido licencias para alumbramientos a las maestras de Góñar, doña Luisa Cartier Mayo y El Real de Antas, doña Eloisa Guerrero Fernández. También se han concedido licencias por enfermedad a don Sebastián Góngora, de Alhabia; don Mateo Tuñón, de Adra; doña Enriqueta Soria, de Fondón y doña Isabel Viciana, de Urracal.

**Sellos de CAUCHU** se confeccionan lo más rápido. Informes: en esta Administración.



De venta en Almería: Sánchez de la Higuera

Avenida de la República, 22

### El conflicto italo-abisinio

Abisinia tiene una tradición de pueblo valiente como la tenían, de antiguo, los turcos, como los ariscos montesegros. Etiopía es un país de montañas; una meseta que, por encima de los dos mil metros sobre estribaciones casi inaccesibles, domina la región del Africa oriental próxima a los mares Rojo e Indico.

Es la nación abisinia de los pocos países del Globo que conservan aún su carácter, una personalidad singular, y que, por lo mismo, es de los menos conocidos. Sin industrias, sin caminos, sin vías férreas, salvo la que une a Djibouti con Abd-Abeba, la capital de Etiopía, puede decirse que este país vive en el pleno siglo XIV. Efectivamente, la característica social de Abisinia es el régimen feudal, los grandes

terratenientes, la gleba más abyecta junto a un señorío rústico y tiránico.

Italia choca ahora con esta primitiva civilización que, aún en su baluarte de montañas, es un vecino molesto para las prósperas colonias italianas de Eritre y la más extensa de Somalia, junto a la costa del mar Indico, en cuyo porvenir pone el Gobierno de Roma todos los entusiasmos expansivos.

Diffícilmente podrá Abisinia mantenerse en una independencia nacional que encuentra el mayor obstáculo en el propio atraso. Lo de Adua es imposible que se repita. Con su indomita intrepidez, con su población, calculada en doce o catorce millones de naturales, es un país este, por su posición geográfica, condenado, más o menos tarde, a la mediatización extranjera. Ya las regiones norte del Tigre le fueron amputadas en provecho de Italia, y es casi seguro que suceda lo mismo con otras vastas provincias limítrofes al territorio hoy italiano de Eritrea.

Curiosísimo es todo cuanto nos relatan los libros de viaje sobre el pueblo etíopico, tanto respecto a sus costumbres, leyes, historia e idioma como sobre su fanatismo religioso, servil durante muchos siglos al patriarca de Alejandría.

Pueblo que arranca su abolengo tradicional de la célebre reina de Saba, que de un viaje a Jerusalén trajo del rey Salomón descendencia de reyes etíopicos, ha sabido conservar de tal modo el culto de sus leyendas, que éstas forman el fondo de los sentimientos patrios.

Las últimas noticias acusan una agravación en el conflicto italo-abisinio. Italia prepara sus poderosos medios guerreros. Acaso sea muy posible que una obstinación de Etiopía origine una guerra, lo mismo que ocurrió con Inglaterra en tiempos de la reina Victoria. Entonces, un cuerpo de ejército, al mando del general Napier de Magdala, entró en Abisinia y venció al Negus Teodoro, el cual se suicidó.

Anunciando en DIARIO DE ALMERIA aumentará sus compras, por ser el de mayor circulación en la capital y la provincia.

### ¿Cuál es la causa de la epilepsia?

¿Tiene algún remedio esta enfermedad? Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará Vd. en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Departamento de verie St., London E. C. 4 Inglaterra.

### Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer:

162

Números premiados durante el mes febrero

Día	Núm.
1	85
2	80
3	178
4	189
5	55
6	52
7	94
8	113
9	132
10	177
11	123
12	200
13	87
14	146
15	47
16	87
17	106
18	66
19	18
20	122
22	5
23	154
24	137
	2

Caduca el mes

NUESTRO TELEFONO ES: 4-5.

### Taller de Joyería y Platería

(Casa IBANEZ) Tiendas 22-A Instalado junto a los Talleres DIA RIO DE ALMERIA Esta casa garantiza todos los trabajos

### José Soriano Maciá

Enfermedades de los ojos Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6 GENERAL RIEGO, 7

### Dr. Palanca

De la Beneficencia Municipal MEDICINA INTERNA. — ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consultas, de 9 a 11 y de 4 a 6 Calle PRIMERO DE MAYO, Núm. 6 (Antes Rambla de Alfaro) Teléfono 5-4-9

### Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

A PRECIOS MUY ECONOMICOS CON GRAN CONFORT

Razón: EN ESTA ADMINISTRACION

### El Café

mejor tostado, lo vende CASA MONTES TENORIO Mariana, 1

### LOS QUE SUFREN HERNIAS

Habrán leído con interés las numerosísimas cartas de personas curadas de HERNIA que desde hace muchos años publica la prensa española. Estos testimonios escritos justifican la fama que goza el Método C. A. BOER, constituyendo una garantía y una indicación segura para los herniados que quieran prevenirse contra las inevitables, peligrosas y funestas consecuencias de las hernias, logrando su desaparición.

Madrid, 4 de junio de 1934.

Sr. Dn. C. A. BOER, especialista ortopédico.

Muy Sr. mío: Por los resultados obtenidos con sus aparatos, que nos han curado a mí y a mi hijo de las hernias que sufríamos, le autorizo, gustosísimo, a publicar esta carta, advirtiéndole que yo recomendaré siempre a mis amistades el Método C. A. BOER, que tiene un valor positivo contra las hernias. Muy agradecido queda a sus órdenes su att. s. s., Mamerto García, calle Ferrer del Río, 32, Comestibles, Madrid.

HERNIADOS: de uno y otro sexo: decidanse a combatir sus hernias con el medio HOY más poderoso, eficaz y seguro. Confíansen al reputado especialista C. A. BOER en sus visitas a:

Cartagena, miércoles 27 febrero, Gran Hotel.

Lorca, jueves 28 febrero, Hotel España (solo hasta las 12 mañana).

ALMERIA, viernes 1 marzo, HOTEL SIMON.

Guadix, sábado 2 marzo, Fonda Comercio.

Granada, domingo 3 marzo, Hotel Victoria.

Málaga, miércoles 6 marzo, Hotel Bristol.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 60, BARCELONA

### MUEBLES

VISITE LA

### CASA ARRIOLA

que es la que tiene los muebles de más garantía, solidez y con precios sin competencia.

UNA DE LAS DOS UNICAS CASAS QUE TIENE TALLERES PROPIOS

Exposición y ventas:

Plaza de Canalejas, núm. 1 (junto a la iglesia de Santiago)

TALLERES:

Rambla de Belén, números 73 y 79

### LA "CASA ROMERO"

COMPRA MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Principe, 10 ALMERIA

### Para Bares

5.000 latas de sardinas en aceite, de un kilo, a 1'25, ofrece la

Casa de las Conservas

Mariana, 1

ANGEL MARESCA GOMEZ  
MEDICINA INTERNA  
DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS  
RAYOS X  
Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 6

### Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS -- ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7

Consulta de 3 a 6



### Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería

Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R», «Ramón Alonso R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manolina R», y «Ma nuela C. de R».

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados Salidas de Almería directos a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A.

MAURA, 5

### Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

### LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

16, Rue de Monceau, PARIS (8º)  
Teléfono Carnot: 00.82 Cheques Postales PARIS 1566-66

AGENTE GENERAL para España y sus colonias  
Dionisio CISCAR  
ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite  
SUSCRIPCION:

Francia: 20 francos  
Extranjero: francos 40 por año